

Validación (Uso interno del CND)

GS-F08 (2022)

--

Datos personales de la persona trabajadora ⁽¹⁾

(Uso interno del CND)

Apellidos:		Historia:
Nombre:	DNI/NIE:	

Datos del Servicio

Institución:	Código:
Servicio:	

Dosímetros rotatorios asignados al primer mes

Usados como ⁽²⁾	Solapa	Muñeca	Anillo	Abdomen	Delantal	Cristalino
Nº de Historia						
Mes de uso ⁽³⁾						

Dosímetros rotatorios asignados al segundo mes (si los hubiera)

Usados como ⁽²⁾	Solapa	Muñeca	Anillo	Abdomen	Delantal	Cristalino
Nº de Historia						
Mes de uso ⁽³⁾						

Motivo	Alta de dosimetría personal	Pérdida de dosímetro
--------	-----------------------------	----------------------

- (1) Sólo es válido asignar dosis de dosímetro rotatorio a la persona trabajadora de la que simultáneamente, en un formulario adjunto, se solicite alta o pérdida de dosímetro.
- (2) Las recomendaciones de uso de cada tipo de dosimetría personal se encuentran en la tabla adjunta.
- (3) No se admitirá la asignación de dosis de dosímetros rotatorios con más de un mes de antigüedad en el momento de solicitarla.

<p>Fecha:</p> <p>Firmado: Responsable de Protección Radiológica (o persona usuaria delegada para Protección Radiológica)</p> <p>Nombre:</p>
--

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, le informamos que el Responsable del Tratamiento de sus datos es el Centro Nacional de Dosimetría (CND), con NIF Q4677004F. La Finalidad del Tratamiento de datos personales es la asignación de dosis de dosímetro rotatorio, y la realización de tareas administrativas derivadas. Los datos han sido facilitados por usted, por su organización, por persona por usted autorizada o han sido obtenidos a través de otras fuentes legitimadas. La base de legitimación de sus datos personales es el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento, el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social. Tratamos datos identificativos, profesionales y datos de carácter sensible (datos de salud). Sus datos no serán comunicados a terceros salvo para la correcta ejecución del servicio o el cumplimiento de obligaciones legales. Usted podrá acceder, corregir, eliminar, oponerse y solicitar la limitación de sus datos personales, así como conocer si es sujeto de decisiones automatizadas. Puede ejercitar sus derechos, así como obtener más información en Avenida Campanar 21, CP 46009, Valencia, España, o en el correo electrónico del Delegado de Protección de Datos: dpcnd@ingesa.sanidad.gob.es.

Tipo	Recomendaciones de uso
Solapa	Es de uso obligatorio para personal expuesto a radiación externa de categoría A, aunque su uso también está extendido al de categoría B. En caso de utilizar delantal plomado, se debe situar debajo de éste.
Muñeca	Está indicada para personal en el que existe una probabilidad razonable de que el equivalente de dosis personal $H_p(0.07)$ en manos supere los 150 mSv/año (3/10 del límite anual de dosis en extremidades o piel).
Abdomen	Está indicada sólo para el personal trabajador gestante expuesto. Deben comunicarnos su baja en cuanto finalice el embarazo.
Delantal	Se puede utilizar para estimar la dosis a órganos o tejidos no protegidos por el delantal o collarín plomado, como el cristalino. Los resultados obtenidos mediante esta dosimetría requieren factores de corrección adicionales en función del órgano y el lugar de colocación. Se debe situar siempre encima del delantal plomado.
Anillo	Está indicada para personal en el que existe una probabilidad razonable de que el equivalente de dosis personal $H_p(0.07)$ en manos supere los 150 mSv/año (3/10 del límite anual de dosis en extremidades o piel).
Cristalino	Está indicada para personal en el que existe una probabilidad razonable de que el equivalente de dosis personal $H_p(3)$ en cristalino esté próximo o supere los 20 mSv/año. Los resultados obtenidos mediante esta dosimetría requieren, por parte de su responsable de Protección Radiológica, de un análisis y posible aplicación de factores de corrección adicionales en función del uso y tipo de gafas plomadas.